0 6324 87

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
COCHABAMBA

Cochabamba, 14 de julio de 2015
Of/ N° 1238/15 D.I.M.B.

A: Lic. José Federico Escobar Klose
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (RPA)

Vía: Ing. Carlos Eduardo Abasto Pérez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Ing. Juan Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Carlos Eduardo Abasto Perez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

De: Ing. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. IV DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Ref. : SOLICITUD DE CANCELACION DEL PROYECTO: "CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE REPOSICION DE EMPEDRADO EN VIAS URBANAS"

Estimado Licenciado:

Habiéndose establecido que el proceso de contratación del proyecto: **"CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE REPOSICION DE EMPEDRADO EN VIAS URBANAS" Primera Convocatoria Primera Publicación con CUCE: 14-1301-00-516505-1-1**, publicado en fecha 04/11/2014 siendo la apertura 10/11/2014 como consecuencia de la evaluación de propuestas, se califico al **Sr. Kevin Orosco Cadima**, al respecto por el periodo trancurrido y habiéndose extinguido la necesidad de la contratación del servicio, por varios factores como el Cierre Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2014 y al ***NO*** contar con el presupuesto necesario para la gestión 2015, no fue posible proseguier con la contratación, para la ejecución del servicio que se estaba contratando, en tal sentido solicito muy respetuosamente a su autoridad autorice e instruya a quien corresponda proceda a la ***Cancelación*** del proceso de Contratación N° SG-861-2014, en aplicación al Articulo 28 (Cancelación Suspención y Anulación del proceso de Contratación) Parrafo II inciso b), del Decreto Supremo N° 0181, para tal efecto adjunto a la presente todos los antecedentes (folder Fjas. 86, y un sobre con dos propuestas) con Hoja de Ruta Nro. **IMB : 01142** y Nro. **Gral : 54005** correspondiente a la Gestión 2014.

Con este particular motivo, saludo a usted con las consideraciones del caso.
Atentamente,

Ing. E. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL - DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

0 0323

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
COCHABAMBA

Cochabamba, 14 de julio de 2015
Of/ N° 1250/15 D.I.M.B.

A: Lic. José Federico Escobar Klose
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (RPA)

Vía: Ing. Carlos Eduardo Abasto Pérez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Ing. Juan Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Carlos Eduardo Abasto Perez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

De: Ing. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. IV DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Ref. : SOLICITUD DE CANCELACION DEL PROYECTO: "ALQUILER DE VOLQUETA (18-0000-11)"

Estimado Licenciado:

Habiéndose revisado todos los antecedentes del proceso de contratación de Servicios para el proyecto : **"ALQUILER DE VOLQUETA (18-0000-11)" Primera Convocatoria Primera Publicación con CUCE: 15-1301-00-555029-1-1**, con Hoja de Ruta Nro. **IMB:00211** y Nro. **Gral.:11145**, publicado en el **SICOES** en fecha 27/03/2015 siendo la apertura 02/04/2015 como consecuencia realizando la evaluación de propuesta se Declaro Desierta al no existir proponentes según Acta de Recepción de propuestas, al presente habiéndose extinguido la necesidad de contratar servicios de alquiler, debido a que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba reprogramo las actividades para la ejecución de los diferentes proyectos de Manteniemiento de Asfalto en Vías Urbanas, en tal sentido solicito muy respetuosamente a su autoridad autorice e instruya a quien corresponda proceda a la ***Cancelación*** del proceso de Contratación N° 00517, en aplicación al Articulo 28 (Cancelación Suspención y Anulación del proceso de Contratación) Parrafo II inciso b), del Decreto Supremo N° 0181, para tal efecto remito todos los antecedentes del proceso de contratación.

Con este particular motivo, saludo a usted con las consideraciones del caso.
Atentamente,

Ing. E. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

c.c. Archivo

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL - DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

0322

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
COCHABAMBA

Cochabamba, 14 de julio de 2015
Of/ N° 1248/15 D.I.M.B.

A: Lic. José Federico Escobar Klose
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (RPA)

Vía: Ing. Carlos Eduardo Abasto Pérez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Ing. Juan Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Carlos Eduardo Abasto Perez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

De: Ing. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. IV DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Ref. : SOLICITUD DE CANCELACION DEL PROYECTO: "ALQUILER PALA CARGADORA (18-0000-10)"

Estimado Licenciado:

Habiéndose revisado todos los antecedentes del proceso de contratación de Servicios para el proyecto : **"ALQUILER PALA CARGADORA (18-0000-10)" Primera Convocatoria Primera Publicación con CUCE: 15-1301-00-555249-1-1**, con Hoja de Ruta Nro. **IMB:00212** y Nro. **Gral.:11166**, publicado en el **SICOES** en fecha 27/03/2015 siendo la apertura 10/04/2015 como consecuencia realizando la evaluación de propuesta se Declaro Desierta al no cumplir los proponentes con lo solicitado, al presente habiéndose extinguido la necesidad de la contratación del servicio, debido a que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba reprogramo las actividades para la ejecución de los diferentes proyectos de Manteniemiento de de Pavimento Rigido en Vías Urbanas, en tal sentido solicito muy respetuosamente a su autoridad autorice e instruya a quien corresponda proceda a la ***Cancelación*** del proceso de Contratación N° 00383-2015, en aplicación al Articulo 28 (Cancelación Suspención y Anulación del proceso de Contratación) Parrafo II inciso b), del Decreto Supremo N° 0181, para tal efecto remito todos los antecedentes del proceso de contratación..

Con este particular motivo, saludo a usted con las consideraciones del caso.
Atentamente,

Ing. E. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

c.c. Archivo

65

0 0321

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL - DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
COCHABAMBA

Cochabamba, 14 de julio de 2015
Of/ N° 1251/15 D.I.M.B.

A: Lic. José Federico Escobar Klose
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (RPA)

Vía: Ing. Carlos Eduardo Abasto Pérez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Ing. Juan Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Carlos Eduardo Abasto Pérez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

De: Ing. William Pacheco Luna
JEFE IV DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Ref. : SOLICITUD DE CANCELACION DEL PROYECTO: "ALQUILER VOLQUETA"

Estimado Licenciado:

Habiéndose revisado todos los antecedentes del proceso de contratación de Servicios para el proyecto : **"ALQUILER DE VOLQUETA" Primera Convocatoria Primera Publicación con CUCE: 15-1301-00-556169-1-1**, con Hoja de Ruta Nro. **IMB:00214** y Nro. **Gral.:11173**, publicado en el **SICOES** en fecha 01/04/2015 siendo la apertura 14/04/2015 como consecuencia realizando la evaluación de propuesta se Declaro Desierta al no existir proponentes según Acta de Recepción de propuestas, al presente habiéndose extinguido la necesidad de contratar servicios de alquiler, debido a que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba reprogramo las actividades para la ejecución de los diferentes proyectos de Manteniemiento de Pavimento Rígido en Vías Urbanas, en tal sentido solicito muy respetuosamente a su autoridad autorice e instruya a quien corresponda proceda a la ***Cancelación*** del proceso de Contratación N° 00381, en aplicación al Articulo 28 (Cancelación Suspención y Anulación del proceso de Contratación) Parrafo II inciso b), del Decreto Supremo N° 0181, para tal efecto remito todos los antecedentes del proceso de contratación.

Con este particular motivo, saludo a usted con las consideraciones del caso.
Atentamente,

Ing. E. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

c.c. Archivo

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
COCHABAMBA

Cochabamba, 14 de julio de 2015
Of/ N° 1249/15 D.I.M.B.

A: Lic. José Federico Escobar Klose
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (RPA)

Vía: Ing. Carlos Eduardo Abasto Pérez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Ing. Juan Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Carlos Eduardo Abasto Perez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

De: Ing. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. IV DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Ref. : SOLICITUD DE CANCELACION DEL PROYECTO: "ALQUILER DE VOLQUETA"

Estimado Licenciado:

Habiéndose revisado todos los antecedentes del proceso de contratación de Servicios para el proyecto : **"ALQUILER DE VOLQUETA" Primera Convocatoria Primera Publicación con CUCE: 15-1301-00-556230-1-1**, con Hoja de Ruta Nro. **IMB:00210** y Nro. **Gral.:11142**, publicado en el **SICOES** en fecha 01/04/2015 siendo la apertura 14/04/2015 como consecuencia realizando la evaluación de propuesta se Declaro Desierta al no existir proponentes según acta de recepción de propuestas, al presente habiéndose extinguido la necesidad de contratar servicios de alquiler, debido a que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba reprogramo las actividades para la ejecución de los diferentes proyectos de Manteniemiento de Infraestructura Vial, en tal sentido solicito muy respetuosamente a su autoridad autorice e instruya a quien corresponda proceda a la ***Cancelación*** del proceso de Contratación N° 00503, en aplicación al Articulo 28 (Cancelación Suspención y Anulación del proceso de Contratación) Parrafo II inciso b), del Decreto Supremo N° 0181, para tal efecto remito todos los antecedentes del proceso de contratación.

Con este particular motivo, saludo a usted con las consideraciones del caso.
Atentamente,

Ing. B. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

c.c. Archivo

270

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL - DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

0 0319

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Cochabamba, 14 de julio de 2015
Of/ N° 1239/15 D.I.M.B.

A: Lic. José Federico Escobar Klose
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (RPA)

Vía: Ing. Carlos Eduardo Abasto Pérez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Ing. Juan Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Carlos Eduardo Abasto Perez
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

De: Ing. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. IV DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Ref. : SOLICITUD DE CANCELACION DEL PROYECTO: "ALQUILER DE TRACTOR (18-0000-09)"

Estimado Licenciado:

Habiéndose revisado todos los antecedentes del proceso de contratación de Servicios para el proyecto : **"ALQUILER DE TRACTOR (18-0000-09)" Primera Convocatoria Primera Publicación con CUCE: 15-1301-00-555580-1-1**, con Hoja de Ruta Nro. IMB:00208 y Nro. Gral.:11117, publicado en el SICOES en fecha 30/03/2015 siendo la apertura 10/04/2015 como consecuencia realizando la evaluación de propuesta se califico a la empresa **SITFE S.R.L.**, de propiedad de la **Sra. Jhonatan Mario Caballero Caero**, al presente habiéndose extinguido la necesidad de la contratación del servicio, debido a que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba reprogramo las actividades para la ejecución de los diferentes proyectos de Manteniemiento de Infraestructura Víal, en tal sentido solicito muy respetuosamente a su autoridad autorice e instruya a quien corresponda proceda a la ***Cancelación*** del proceso de Contratación N° 00504-2015, en aplicación al Articulo 28 (Cancelación Suspención y Anulación del proceso de Contratación) Parrafo II inciso b), del Decreto Supremo N° 0181, para tal efecto remito todos los antecedentes del proceso de contratación..

Con este particular motivo, saludo a usted con las consideraciones del caso.
Atentamente,

Ing. E. William Pacheco Luna
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

c.c. Archivo